

Condenan a 15 años de cárcel a ciudadano peruano autor de femicidio en Recoleta

El Ciudadano · 3 de julio de 2018



El Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago condenó el pasado domingo a Juan Guillermo Murakami Mantilla a la pena efectiva de 15 años y un día de presidio, en calidad de autor del delito consumado de femicidio de su conviviente María Julissa Sánchez Cotrina. El asesinato fue perpetrado en la comuna de Recoleta, en junio del año pasado.

En fallo unánime, el tribunal aplicó, además, a Murakami Mantilla las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y

derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Una vez ejecutoriado el fallo, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que aproximadamente a las 23.30 horas del 4 de junio de 2017, en el interior de una pieza del inmueble ubicado en calle Albano N° 2273, comuna de Recoleta, el ciudadano peruano «Juan Guillermo Murakami Mantilla sostuvo una discusión por motivos de celos con María Julissa Sánchez Cotrina, quien era su conviviente y con quien tiene dos hijos en común, de 7 y 5 años de edad respectivamente, luego de eso la estranguló causándole la muerte».

Fuente: [El Ciudadano](#)